REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

FEGINEA	
009 No Estativo 198 グ	
EXTRACTO: Dictamen de Comisión vº 2 en	
Monjoria - Aprobando el Grozecto de Loesolu	
cion Nº 427 sobre colaboración por parte de	
funcionarios de la Administración Gubli	
ca Cerritorial.	
Entró en la sesión de: <u>9/5/85</u> 72	
COMISION Nº 16/5/85 Aprobado	
Orden del Día Nº	

ASUNTOS ENTRADOS

гесна: 30-09	1-85 150/13-
HURALLALALALA	
085 7 2100 piv	PRACTED PEOROCA DESTREMENT PROTOCOLO PRESIDENCIA HI LESISLATURA



Territorio Nacional de la Vierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

COMISION Nº 2

S/Proyecto Nº 427

DICTAMEN DE COMISION EN MAYORIA

HONORABLE LEGISLATURA:

Vuestra Comisión Nº 2 de Presupuesto, Hacienda y Política Fiscal, Obras Públicas, Servicios, Transporte, Comunicaciones, Agricultura, Industrias, Comercio, Recursos Naturales y Turismo resuelve en mayoría aconsejar la aprobación del Proyecto Nº 427 como fuera presentado originalmente.

DADO EN SALA DE COMISIONES, 30 de Abril de 1985.-

FERNANDO J. ELICABE

LEGISLADOR

MARCELO LUIS DRAGAN $\supset R$

CHAVES DE BASANTA

LEGISLADORA



Undernal de la Viena del Fuego, "irlida e Islas del Allantico Suz LEGISLATURA

"PROYECTO SOLICITANDO COIABORACION POR PARTE DE FUNCIONARIOS DE LA ALMINISTRACION PUBLICA TE-/ RRITORIAL"

FROYECTO DE RESOLUCION

IA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE

ARTICULO 10.- Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial, que arbitre los medios a su alcance a fin de que los funcionarios dependientes de él atiendan en tiempo y forma los requerimientos de los señores Legisladores de cada una de las bancadas que conforman a este Honorable Cuerpo -

ARTICULO 2º .- De format.-

ENZO O. MAGALDI

たっぱいけい